



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA
CALLE 5 No. 6-29 PISO 3 CENTRO COMERCIAL LA QUINTA
ZIPAQUIRA – CUNDINAMARCA

AVISO No. 008 DE 2022

Juez: YENSSY MILENA FLECHAS MANOSALVA
Expediente: 2022-00130
Demandante: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Demandado: MUNICIPIO DE COGUA
Medio de control: NULIDAD SIMPLE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 171 NUMERAL 5º DEL C.P.A.C.A. INFORMA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES:

Que mediante auto dictado el **dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)** se ordenó admitir y dar trámite a la **demanda** de la referencia, en la cual solicita la nulidad del siguiente acto administrativo de carácter general:

- Acuerdo No. 13 del 30 de noviembre de 2021, “Por el cual se adoptan unas medidas en defensa del patrimonio ecológico y cultural del Municipio de Cogua, Cundinamarca y se adoptan otras determinaciones”.

Este aviso se publica en la página web de la Rama Judicial del Poder Público, enlace Juzgados Administrativos – Cundinamarca –Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá.

Se fija el presente aviso por el término de diez (10) días en Zipaquirá, hoy veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

OSCAR IVÁN GARZÓN AMAYA
Secretario